

Del topónimo euskara de Pamplona

CARLOS JORDÁN CÓLERA*

INTRODUCCIÓN**

Pamplona, como muchas de las localidades asentadas en territorio que ha sido o es de habla vasca, posee el correspondiente topónimo en dicha lengua IRUÑA/IRUÑEA. Adelantamos que genéticamente lo sea o no es otra cuestión¹.

La opinión generalizada es que la primera parte *ir-* no es otra cosa que la palabra vasca (*h*)*iri*/*(h)uri* “ciudad”². La homofonía casi completa entre ambos elementos dio lugar desde muy pronto a su identificación, tal y como se refleja en el Compendio historial de Esteban de Garibay³ (1571), quien al hablar de los navarros decía que

...llaman a Pamplona Iriona, y agora corrompiendo el nombre dizen Iruña, nombre apropiado a tan buena ciudad, porque Yriona en la lengua de la mesma tierra quiere decir “villa buena”, porque a la villa llaman aquí “yria” y en otras “uria”, de modo que Yriona quiere dezir villa buena.

Además, su teórica aparición a lo largo y ancho de la Península Ibérica confirmaba, a juicio del padre J. Moret (1615-1687), la gran extensión de la lengua vasca en España. Esto provocó una “reacción en cadena”, de manera

* Universidad de Zaragoza. Dpto. de Ciencias de la Antigüedad.

** Queremos agradecer al Dr. Francisco Villar de la Universidad de Salamanca, al Dr. Xaverio Ballester de la Universidad de Valencia y a la Dra. M^a de Mar Agudo de la Universidad de Zaragoza su ayuda y orientación, que han permitido la realización y enriquecimiento de este trabajo. Lo escrito aquí es, claro está, responsabilidad completa del autor.

¹ Estamos pensando en los casos, por ejemplo, de *Donostia/San Sebastián*, *Gasteiz/Vitoria*, de claros orígenes latinos.

² Aunque no siempre. En la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, s.u. *Iruña* se pregunta el autor de la entrada si el topónimo procede de *ur-*, *ir-* “agua” y *une* “lugar” o de *iri*, *uri* “villa, ciudad”.

³ Apud Jimeno Jurío (1991), p. 68.

que, como la palabra vasca era retrotraíble a un antiguo *ili*, se igualó a la serie ibérica *ilti-/ili-*, *iltir’-/ilir’-*, *iltu-*, *iltun-*, *iltur-*, *iltur’-* a la que se daba (y da⁴) el mismo significado, constituyéndose de esta forma en uno de los pilares más firmes del vasco-iberismo. Además, en el testimonio de Estrabón (III, 4, 10), según el cual

Ἐπέρκειται δὲ τῆς Ἰακκητανίας πρὸς ἄρκτον τὸ τῶν
Οὐασκῶνων, ἐν ᾧ πόλις Πομπέλων, ὡς ἂν Πομπηϊόπολις

se vio en el final ese mismo elemento *il-* “ciudad”⁵. El círculo se cerró, cuando se identificaron⁶ este segmento con el primero de IRUÑA/IRUÑEA.

Ahora bien, las disputas surgen a la hora de considerar su conformación. Para empezar se discute su forma en el caso absoluto. Podemos decir que existen dos posturas:

1. La de quienes, como Michelena⁷, creen que es IRUÑEA, es decir, IRUÑE + el artículo determinado -A. El autor seguía los pasos de Ángel Yrigaray, el cual había indicado que el nombre de la capital navarra en el habla popular era IRUÑE- y no IRUÑA, excepto en Salazar y Roncal, y se refería a la documentación en favor de esta variante⁸.

2. Los partidarios de IRUÑA, esto es, IRUÑ- + el artículo -A, entre los que se encuentran, por ejemplo, Policarpo de Iráizoz y José María Zubillaga⁹. También aportan documentación en favor de IRUÑA y la explicación, por parte de Zubillaga, de la -E- mediante la extensión de la vocal epentética que aparece en el caso inesivo de los nombres terminados en consonante, IRUÑEAN, en lo que a nosotros afecta.

Como se ve, aquí está implicado otro problema que ha llamado la atención a los estudiosos y es el tratamiento del topónimo como un nombre común provisto de artículo, del tipo romance *La Población*, *La Puebla* o *El Burgo*. La verdadera dificultad aparece si se quiere relacionar con el nombre de la localidad guipuzcoana de IRÚN, forma que Michelena¹⁰ consideraba una variante¹¹ de IRUÑEA. Si la relación existe, el lingüista se veía obligado entonces a admitir lo difícil que era la justificación de la vocal final -E de IRUÑEA y da como paralelo el nombre de la “mano derecha”, *eskuin*, *eskuñ*, compuesto de *on* “bueno”, que también la tiene. Se trataría de un posible hecho de paragoge, sin poder precisar más.

⁴ Cf. para estos elementos últimamente Silgo (2000).

⁵ Cf. Untermann (1976).

⁶ En este sentido, Michelena (1979) p. 26, n. 2.

⁷ Michelena (1958), pp. 33-37.

⁸ Ampliada en (1983).

⁹ Iráizoz (1980) y Zubillaga (1982).

¹⁰ Michelena (1990) pp. 500-501. De nuevo de manera general se considera que IRÚN está relacionado con IRUÑA, aunque siempre existe alguna voz discordante. En la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, s.u. *Iruña* se contempla la posibilidad de dos etimologías distintas para *Irún* e *Iruña*. En el caso de *Irún* se aportan las variantes *Iranzu/Uranzu*, que debido a la terminación -*tzu* que indica abundancia, se apunta la posibilidad de que la primera parte sea *ira* “helecho”. El topónimo significaría, pues, “helechal”. Tampoco cierra la puerta a que se trate de *iri-un* o *iri-on* “villa buena” o “villabona”.

¹¹ Obsérvese que ahora se ha introducido una *i* delante de la -*ñ*. Dentro de unas líneas haremos referencia a esta cuestión.

No paran aquí los inconvenientes, que como se podrá comprobar están íntimamente relacionados unos con otros. Ahora le toca el turno a la nasal palatal. Volvamos a las palabras de Michelena que considera, repetimos, la forma IRÚN como variante de IRUIÑEA. Entre las diferencias, además de la recién citada vocal *-e-*, da la de la palatalización “que admite explicación no rebuscada”. La verdad es que no dice cuál, pero imaginamos que se trata de esa vocal *-i-*, pues de esta forma se dan las condiciones de la palatalización de la nasal. Pero ¿cuál es el origen de la *-i-*? Parece que IRUN-, IRUIN- son, sin más, variantes en composición, pero también aparece en IRUIÑEA. ¿Debemos considerarlo, por lo tanto, un nombre compuesto?

Esa vocal aparecía en la forma, vamos a decir básica, que proponían tanto Iráizoz como Zubillaga, IRUIN, a la que se le había añadido el artículo. Como nos recordaba el último, cuando una palabra termina en *-ain*, *-ein*, *-oin*, *-uin*, si se le añade el artículo, produce la palatalización de la nasal (no podía ser de otra manera) y el enmudecimiento de la vocal. De modo que ha habido vacilación en indicarla gráficamente o no indicarla. Las propuestas etimológicas de ambos son, sin embargo, diferentes. Para el primero el topónimo con el artículo significaría “la buena villa o algo así”¹², sumándose a la tradición de ver en el nombre una primera parte *ir-* “ciudad” y una segunda *oin* “buena”¹³. El segundo, en cambio, segmenta *iri* “ciudad” + *oin* “pie” + *a* > IRUIÑA “la ciudad pedestal o el pedestal de villas”¹⁴.

En cualquier caso, hay un hecho morfo-fonético que se suele pasar por alto, bien por descuido, bien por desconocimiento, bien por comodidad y que, si no impide, al menos hace bastante difícil que estemos ante un compuesto con un primer elemento *iri-* “ciudad”. Como nos comenta Michelena¹⁵, al hablar del comportamiento vasco de las vocales finales en compuestos:

Cuando el primer miembro es un bisílabo, *-i* y *-u* caen, la primera normalmente en todos los dialectos (aunque hay excepciones como (h)iri o (h)uri “villa”, (h)egi “borde”, “colina”, muy bien atestiguados en la toponimia y siempre sin apócope...

UNA NUEVA PROPUESTA ETIMOLÓGICA

Como vemos, la explicación del topónimo partiendo de un étimo vasco y dentro de la propia lengua vasca está preñada de problemas. Dejémoslos por un momento aparcados y desviemos nuestra mirada hacia otro sitio.

En un estudio¹⁶ que hemos realizado sobre los hidrotopónimos clásicos *Oestrymnides* y *Garumna*, rastreábamos las diferentes propuestas sobre sus terminaciones *-ymnides* y *-umna*. Entre ellas se encontraba la de D’Arbois de Jubainville¹⁷ que analizábamos de manera somera. Para él, había una serie de

¹² Iráizoz, *ibid.*, p. 434.

¹³ Sigue, por lo tanto a Esteban de Garibay, Oihenart o Moret.

¹⁴ Zubillaga (1982), p. 492.

¹⁵ Michelena (1990), p. 125, la cursiva es nuestra.

¹⁶ Jordán (en prensa).

¹⁷ D’Arbois de Jubainville (1889), vol. II, pp. 171 y ss.

hidrotopónimos ligures, cuya parte final estaba conformada con el sufijo indoeuropeo de participio de presente en voz media *-meno-, que podía aparecer en sus tres variantes, -mēno-, -mīno-, -mno-. En esta última modalidad aportaba los siguientes testimonios antiguos: *Garumna*, *Rodumna*, *Alomna*, *Intramnae*, *Irumna*, *Olomna*, *Olonna*, *Lastemna*, *Vultumna*, *Alamnus* y *Fiscamnus*.

Excepto en el caso de *Lastemna*, no creemos que los finales tengan que ver con la desinencia de participio medio y los hemos explicado como formaciones a partir de las variantes *up-/ub- de una palabra indoeuropea para “río” que presenta a su vez las modalidades *ǵp- / ab-. La primera de ellas aparece como apelativo en indo-iranio (a.i. ǵp-, avéstico afš), así como en prusiano antiguo (*ape* “río”, *apus* “fuente”)¹⁸.

Surge así la perfecta proporción

*ap-	*up-
*ab-	*ub-

Si a estas variantes les añadimos los sufijos -nō-/nā- y -ni- quedan unas proto-formas

*ap-ni-	*up-ni-
*ap-nā/no-	*up-nā/no-
*ab-ni-	*ub-ni-
*ab-nā/no-	*ub-nā/no-

Si se aplicaba el tratamiento fonético *modo latino* iban a desembocar en

*amni-	*umni-
*amnā/no-	*umnā/no-

La forma *amni-, independientemente de que proceda de la variante con la labial sonora o sorda, es la que da razón en última instancia del apelativo latino *amnis*. Las formas *umni-, *umnā- son, a nuestro juicio, las responsables de la parte final de los hidrotopónimos *Oestrymnides* y *Garumna*. Matizábamos de esta manera la propuesta etimológica de Dauzat para la segunda parte del nombre antiguo del *Garona*, que veía una segunda parte gala *onno/onna*, “río, fuente”, a la que no sabía dar una explicación convincente.

Para nosotros *umna fue un primitivo apelativo que pudo significar “río”, que pervivió en el sustantivo galo, y que estuvo vigente en la Península Ibérica, pues podría ser el responsable del topónimo¹⁹ *Oña* (Burgos), una de las evoluciones esperadas de la secuencia y paralelo exacto, según creemos, de la forma gala²⁰. Con el mantenimiento de la vocal originaria²¹ aparecería en el

¹⁸ Para esto, vid. Villar (1997) p. 84 y, sobre todo, Villar (2000), capítulo IV.

¹⁹ Galmés de Fuente (1986), p. 24, ya había apuntado a la posibilidad de que *Oña* y otros hidrotopónimos que aquí vamos a citar procediesen de la raíz celta *onna* “fuente, arroyo”, adhiriéndose a la propuesta de Dauzat, aunque sin entrar a hacer ninguna precisión sobre esa raíz. En concreto cita el río *Güenña* (Asturias), *Fuentidueña* (Segovia), *Urueña* (Valladolid), *Oñón* y *Río Piloña* (Asturias), *Fuentes de Oñoro* (Salamanca), *rio Onya* (Gerona), *Oñate* (Guipúzcoa), *Santoña* (Santander). Estamos de acuerdo en todos, excepto en *Oñate* explicable por el vasco y tenemos nuestras reservas con *Fuentes de Oñoro*, por encontrarse el apelativo en primer lugar. Nieto Ballester (1997) s.u. *Oña* apunta al celta *onna “fresno”.

²⁰ También permanece el apelativo como hidrónimo en Francia. Así Lebel (1956) nos da referencia de al menos un *onna* (922) [cf. con el siguiente *per flumine onna*], afluente del Doubs, actualmente *Orain*, o de *ona* (1149), hoy *Osne*, por ejemplo.

²¹ A no ser que sea el producto de la vacilación *ub-/ob-* de la raíz debido al sistema vocálico de la lengua responsable del topónimo, para lo cual vid. Villar (2000), capítulos IV y XVI.

topónimo e hidrónimo (laguna) *Uña* (Cuenca), *La Uña* (León)²². La tercera posibilidad de evolución es **ueña*, que puede estar perfectamente representado, tal y como nos indica Galmés²³, por el afluente del Sella en Asturias *Güeña*, testimoniado en el 926 como “*per flumine Onna*”.

También hacíamos referencia a otro de los hidrotopónimos indicados por D’Arbois de Jubainville en suelo francés y que tenía su paralelo en el español. Era el caso de *Rodumna* que proponíamos interpretar como **rod^h-umna*. La primera parte la relacionábamos con los europeos *Rodach / Rotaha, Rodau / Rodaha*, a partir de una forma **rod^hos* “corriente de agua”²⁴, la segunda la que acabamos de ver. De la proto-forma, pues, se esperan como posibles evoluciones *roduña/rodoña/rodueña* y que tenemos, efectivamente, en *Rodoña* (Taragona)²⁵.

Evidentemente, no se nos pasó por alto el de IRUMNA, del cual refiere el autor de manera lacónica que se trata del nombre durante la Edad Media de un río de Bretaña cerca de Nantes²⁶. Según nuestra propuesta puede ser segmentado como **ir-umna*. Esta forma, atendiendo a la evolución en francés debía haber evolucionado a **Irome* y si nuestras pesquisas geográficas no nos engañan lo hemos encontrado como *Hirome* (con variante *Hyrome*) en el departamento de Maine-et-Loire. Este río junto con *Iron/Yron, Héronne* (ant. *Yronne*), *Iragnon*, etc., según Dauzat-Deslandes-Rostaing²⁷, contiene una raíz hidronímica, probablemente pre-céltica, **ir-*. Si tenemos razón y el segundo miembro **umna* resulta ser una palabra que significa algo parecido a “río” o “curso de agua”, no desentona para nada que se le anteponga una palabra, que actúe de nombre propio, según la estructura de un compuesto nominal, expresión de un sintagma determinativo [Nombre propio + apelativo]. Del mismo modo que

Garumna = [Nombre propio, **gar(a)* + apelativo *umna* < **-ub-na*]

y significa “río Gar”, esto es, “río Piedra”²⁸,

Irumna = [Nombre propio, **ir* + apelativo *umna* < **-ub-na*]

será “río Ir”, sin que por el momento podamos decir nada sobre su significado. Nos encontramos ante un hidrotopónimo perteneciente a un estrato lingüístico paleoeuropeo al modo que está siendo redefinido por Villar en los últimos tiempos.

²² Nieto Ballester (1997) s.u. descarta la posibilidad de que se trate del apelativo español *uña* y piensa en un nombre derivado del antropónimo del propietario de la finca, aunque no dice cuál.

²³ Galmés de Fuente (1986), p. 24.

²⁴ Krahe (1964), pp. 22, 24 y 80.

²⁵ Nos preguntamos si la forma diptongada *ueña* es la responsable de *Redueña*, con la primera parte en grado vocálico *e*.

²⁶ Tal y como recoge en el *Chronicon Namnetense*, D. Bouquet, VIII, p. 277 A.

²⁷ Dauzat-Deslandes-Rostaing (1978) s.u. *Ingressin*. Los autores dan además las referencias *Ironium* e *Irone* de los años 1000 y 1090, que no son sino variantes con diferentes terminaciones.

²⁸ Para otros ejemplos al respecto, vid. Jordán (en prensa). La forma *garumna* no evoluciona a la esperada **garome* por influencia del provenzal.

Si la forma IRUMNA la consideramos dentro de territorio latino primero, romance después de la Península Ibérica esperaríamos, cuando menos, unas posibilidades de evolución *iruña/iroñalirueña*. La última la hemos encontrado en IRUEÑA, castro indígena romanizado, situado en la confluencia del río Águeda y del regato Roloso en la provincia de Salamanca muy cercano ya a la frontera con Portugal²⁹. Aunque al principio sentíamos alguna reticencia, hemos llegado a la conclusión de que la forma IRUÑA es precisamente la que nos encontramos en el pretendido topónimo euskara de *Pamplona*. Los escrúpulos se debían, en primer lugar, al peso de la tradición; y, en segundo, aunque partiésemos de la forma con la raíz hidronímica “precéltica” **ir-*, precisamente arrastrados por ese vasquismo del topónimo, encontrábamos un grave obstáculo en la explicación por medio de la lengua vasca de la evolución del grupo de las nasales³⁰, de modo que **IRUMNA > IRUÑA*.

Pero de la misma forma que podíamos considerar que **IRUMNA* era el antecedente perteneciente a una lengua no vasca, quizá su evolución IRUÑA tampoco lo fuese. Dicho en otras palabras, IRUÑA es la evolución romance de **IRUMNA*, sólo que después se vasquizó. El paso de *-mn-* > *-nn-* > *-ñ-* es el esperado en el *continuum* romance castellano-navarro-aragonés³¹. [iruj̃a] fue, después, adoptado por hablantes de lengua vasca y adaptado a su lengua, de modo que la *-a* final se reinterpretó como el artículo determinado, pudiendo mucho más tarde haber incluso otros reanálisis, como el que supuso la extensión de *-ea*. Incluso se crearía para el topónimo una falsa etimología, identificando la primera parte con la palabra *iri* “ciudad”, ya que se habría perdido la conciencia del significado originario del compuesto, que, de la denominación de un curso de agua, había pasado a nominar la población que estaba asentada a orillas del río. La formación sin artículo pudo dar lugar a la cercana forma IRÚN, en la que se habría operado una neutralización de la nasal palatal en posición final³².

No debe extrañarnos en absoluto la presencia de esos restos hidronímicos en solar euskaldún y menos aún si recordamos que el curso de agua que pasa por Pamplona se llama actualmente *Arga*, explicado ya por Krahe³³ dentro de este conjunto hidronímico, a partir de la raíz **arg-* “claro, brillante, blanco”. Este río, sin embargo, no ha recibido siempre el mismo nombre. Según nos comenta Jimeno Jurío³⁴, al río *Arga* se le denominaba *Runa* durante la Edad Media, siendo el de *Arga* el nombre que se le daba al *Araquil*, afluente

²⁹ Cf. *TIR. Porto*, s.u. *Irueña*. Se da también la variante *Urueña*, sobre la que volveremos más adelante.

³⁰ Según Michelena (1990), p. 348, este grupo *-mn-* se elimina siempre en vasco y sus resultados son *-m-* en vasco común, excepto en vizcaíno que es *-n-*. Aun aceptando una evolución como esta última, luego tendríamos que explicar la palatalización.

³¹ Cf. Induráin (1945), p. 43; Lloyd (1993), pp. 391-192.

³² Michelena (1990), p. 299.

³³ Krahe (1964), p. 53. Esta es la propuesta generalmente aceptada. Lo que vamos a exponer en los siguientes párrafos nos hace plantearnos la posibilidad de que *Arga* también sea un representante de la raíz **er-/or-*, dándose una vez más una concentración de hidrónimos (*Arga-Araya-Araquil-Aragón*) en un *continuum* geográfico no excesivamente amplio.

³⁴ Jimeno Jurío (1981) y (1993).

suyo por la derecha, al menos en la parte cercana a su confluencia con el *Runa*, concretamente desde Anoz. A partir de Ibero, según el *Codex Calixtinus* “ad Pontem Regine discurrit Arga simul et Runa”. Finalmente, es el nombre de *Arga* el que se impone a todo el curso del *Runa*. En este baile de denominaciones podemos observar un par de fenómenos nada raros en hidronimia: que a un río se le denomine de diferentes maneras según el lugar y que termine imponiéndose una de esas denominaciones para todo el curso, al menos oficialmente. Sólo un ejemplo actual: Turia-Blanco-Guadalaviar.

Según Tovar³⁵, el nombre del *Araquil* resulta ser la conservación del nombre *Araceli*, *mansio* de la vía XXXIV del *Itinerario* de Antonino. Ahora bien, esta identificación no es definitiva³⁶. Además, el hecho de que al mismo río, un poco más arriba, en tierras alavesas occidentales, se le denomine *Araya*, nos empuja a dejar la puerta abierta a su explicación a partir de la raíz **er-lor-* “poner en movimiento”, también utilizada en la hidronimia paleoeuropea³⁷.

¿Cómo puede explicarse el hidrónimo *Runa*? Lo que está claro es que, debido al comienzo por vibrante, mal acomodo tiene esta palabra a la fonética vasca³⁸. Jimeno Jurío³⁹ compara los testimonios medievales del río y de la ciudad. De las tres denominaciones que recibe el curso de agua⁴⁰, la más numerosa es la de RUNA. Aparece en el *Codex Calixtinus*, primera mitad del siglo XII; en la *Crónica de Turpín* y en diferentes documentos medievales de 1341, 1350, 1398, 1406. Por su parte RUNIA aparece en 1210. IRUNA se encuentra en un documento de 1537. A estas apariciones habría que añadir la de RUNNA de los *Fueros de Sobrarbe*. En cuanto a la población, los testimonios que recoge⁴¹ son: IRUNNIA en 1047; IRUNIA en 1048 y diversos documentos de entre los siglos XI y XII; IRONIA/YRONIA entre 1083-1110; IRUNA en 1068; YRUYNNA en 1075; IRUNÇA en 1096; ERUNGA en 1097; ERUNIA en 1098; YRUNIA en 1099; RUNIA en 1102; YRUNA en 1121; IRUINA y RUINA en 1129.

A causa del evidente parecido entre ellos, y siguiendo la práctica habitual durante la Edad Media, a juicio del autor, de otorgar al río el nombre de la ciudad por la que pasaba, “el río Runa, Runia o Iruna era el río que venía de la Ciudad Runia, Irunia o Iruna”. Jimeno Jurío supone que en RUNA y RUNIA se produjo una aféresis de la vocal inicial I- de IRUNA “debido al ha-

³⁵ Tovar (1989), p. 405.

³⁶ La dificultad estriba en que junto a este ARACAELI hay que sumar el etnónimo ARACELI-TANI, el topónimo nombrado por Floro ARACELIVM y el moderno ARACIEL, localizado éste en Corella (Navarra). Para los problemas de identificación vid. Tovar (1989), entradas C-356 y C-501, y *TIR. Caesaraugusta. Clunia*, pp. 49-50.

³⁷ Krahe (1964), pp. 45-47. Quizá la segunda parte esté conformada por la *Wasserwort* **akwā*, cf. Krahe, *ibid.*, pp. 41-42. Menéndez Pidal (1968), p. 26, explicaba *Araya* y *Araquil* a partir del vasco *ara* “llano”. Curiosamente, según nos comentan Agud-Tovar, *DEV s.u. ara* “llanura”, tal palabra no está documentada y se funda tan sólo en el análisis de algunos topónimos, imaginamos como los dos que aquí estamos viendo. Los autores prefieren la explicación de Michelena (1955), pp. 50-51, a partir de *haran* “valle”. Agud-Tovar *s.u. aran, haran* “valle” aceptan la posibilidad de que *aran* sea un derivado vasco a partir de una forma **ara* perteneciente al viejo sustrato europeo.

³⁸ Cf. Michelena (1990), p. 155. Eso sin contar la nasal intervocálica que tampoco puede considerarse antigua.

³⁹ Jimeno Jurío (1991) y (1993).

⁴⁰ Jimeno Jurío (1993).

⁴¹ Jimeno Jurío (1991).

bla y pluma de gentes no vascongadas”, en concreto de hablantes de lenguas del otro lado de los Pirineos, aunque no precisa quiénes eran ni da otros ejemplos de ello. En cuanto al topónimo, se decanta⁴² por considerar la forma IRUNA como una forma IRUN + A, artículo. No da razón de [-ñ-] y, sin embargo, en casi todos los testimonios del nombre de la capital navarra saltan a la vista los diferentes ensayos para escribir lo que sin duda era una nasal palatal⁴³, mientras que el hidrónimo presenta una preferencia por la nasal no palatal.

Estamos de acuerdo con Jimeno Jurío en que la forma IRUNA (1537), aplicada al río, tiene aspecto de una etimología popular a partir del nombre de la ciudad. Lo que ya no tenemos tan clara es la relación, tal y como la propone el autor, de las otras denominaciones fluviales con las de la ciudad, al menos una relación directa. Vamos a intentar aclarar este último punto.

Las formas RUNA/RUNIA/RUNNA nos colocan, a nuestro juicio, de nuevo en el terreno de la hidronimia paleoeuropea. Existe, en efecto, un tema **reu-/ru-* “fluir”, con posibles derivaciones *-ni* y *-nia*, que explican muy bien una serie de hidro-topónimos peninsulares, del tipo *Runes* (Murcia), *Valderones* (Asturias), *Valderín*, *Valderón* (La Rioja) para el primero; diferentes *Roña/Roñas* para el segundo⁴⁴. **runia* podría ser la responsable de las formas RUNIA y RUNNA, con las diferentes maneras de indicar la nasal palatal procedente del grupo *n+yod*. Mientras, la forma RUNA procedería de **runā*, fácilmente explicable dentro de estas formaciones.

Si este tema **reu-/ru-* remonta, como apunta Villar⁴⁵, en última instancia a la raíz **er-/or-/r-*, resultaría que el nombre del *Araquil/Araya* y del *Runa* estarían emparentados etimológicamente, aunque no de una manera directa como hemos dicho unas líneas más arriba. Recordemos que el actual *Arga* desemboca en el *Aragón*.

Una vez establecidas esas proto-formas **runia/*runā*, podría pensarse, dándole la vuelta a la propuesta de Jimeno, que es el nombre del río el que dio nombre a la ciudad⁴⁶, fenómeno tampoco extraño en la hidro-toponimia. Tan sólo habría que aceptar la inclusión de una *i-* protética, al introducirse en la lengua vasca por la consabida “repulsión” a ese sonido en posición inicial absoluta. Hay, sin embargo, unas cuestiones de detalle que nos impiden aceptar este paso sin más.

En primer lugar, el topónimo aparece desde los más tempranos testimonios con vocal inicial frente al hidrónimo que sólo muy tardíamente aparece con *i-*. En segundo lugar, en vasco las vocales protéticas que se introducen en préstamos que comienzan por vibrante suelen ser⁴⁷ *e* o *a*. Muy extrañas y debidas a asimilaciones son, precisamente, *i* y *u*. En tercer lugar, encontramos

⁴² Jimeno Jurío (1991), p. 66.

⁴³ Cf. al respecto, Menéndez Pidal (1980), pp. 49-52. También Iráizoz (1980), p. 433.

⁴⁴ Cf. Villar (1993-1995), pp. 377 y ss. y (1996), pp. 197-198.

⁴⁵ Villar, *ibid.*

⁴⁶ Las formas RUNIA (1102) y RUINA (1129) para el topónimo que hemos expuesto con anterioridad, pueden considerarse, a nuestro juicio, confusiones entre lo que ya parecía el bien establecido topónimo [irupa] y el hidrónimo [runa/ruña]. De modo inverso a lo que más tarde sucedió con la denominación IRUNA para el río.

⁴⁷ Michelena (1990), pp. 155-156 y 332-333.

un comienzo *ir-* en el nombre de otro afluente del *Aragón*, concretamente, *Irati*. Además, en vasco existe el apelativo *ira* “helecho” de obscura etimología⁴⁸ y que da lugar a numerosos antropónimos y topónimos⁴⁹: *Iraburu*, *Iracelaya*, *Iradi*, *Iraegui* (*Iragui*), *Inaeta* (*Ireta*), *Iragaray*, *Iragorri*, *Iramendi*, *Iraola* (*Irala*, *Irola*), *Iraolaga*, *Iraolagoitia*, *Irategui*, *Iraza*, *Irazabal*, *Irazabalbeitia*, *Irazabaleta*, *Irazazabal*, *Irazu*, *Irazuegui*, *Irazusta* (*Irasosta*), *Iribar*, *Iridoy*. Tampoco *irura* “vega, valle” parece tener una etimología sólida⁵⁰.

La elección por nuestra parte de estos dos últimos apelativos no es aleatoria. En una serie de trabajos⁵¹ sobre la raíz paleoeuropea **eis-* “moverse impetuosamente”, vemos cómo el espectro semántico que llegaba a abarcar esta raíz, aplicado en primer lugar a una característica de las corrientes de agua, era el de isla (fluvial o marina); campo cultivable más o menos cerca de un río; lugar cenagoso; pantano; valle; y especies vegetales que crecen en dichos lugares. No aparecía sólo con esta formación. La *Wasserwort* **ak^wā* también hacía lo propio según proponía Schuchardt y nosotros proponemos⁵² que éste es el caso de **ir-*.

Pero ¿qué raíz o tema o palabra es **ir-*? En las líneas precedentes la hemos calificado como *precelta*. Si la consideramos *paleoeuropea*, nos encontramos con el inconveniente de que tal cual no se corresponde con ninguna raíz conocida hasta ahora de ese estrato lingüístico, como lo sería una hipotética raíz⁵³ **eir-*, que en grado cero quedaría como **ir-*. Es evidente que existe una cercanía fonética con la anteriormente citada **er-/or-/r-*, que no podemos o no sabemos explicar mediante los procesos fonéticos al uso, como apofonía o vocalización de la sonante⁵⁴. Para acabar de oscurecer el cuadro, el topónimo IRUÑA presenta en roncalés la variante URUÑA/URIÑA, que Michelena⁵⁵ achaca a la asimilación regular en ese dialecto de la labialidad. Sin embargo, nos encontramos un topónimo menor URUNIA documentado en el siglo XII en Nájera (La Rioja). El IRUEÑA salmantino también se denomina URUEÑA, existe otro URUEÑA en la provincia de Valladolid y ORUÑA en Cantabria. Además, URUÑUELA (La Rioja) está testimoniada como IRUNIA⁵⁶. Forma paralela a URUÑUELA parece IRUÑELA/IRUÑUELA (Navarra)⁵⁷. Recordemos que se ha reconstruido una raíz indoeuro-

⁴⁸ Agud-Tovar *DEV* s.u. *ira*.

⁴⁹ Michelena (1956) s.u. *ira*.

⁵⁰ Agud-Tovar *DEV* s.u. *irura*.

⁵¹ Jordán (1997/a), (1997/b), (1998) y (1999).

⁵² En el trabajo de (1998) exponíamos la posibilidad de que la raíz vasca **iz-* “agua” fuese un préstamo al vasco de la raíz **eis-*.

⁵³ Desgraciadamente, de los posibles alargamientos que presenta Pokorny *IEW*, pp. 293-297. Para la raíz **ei-* “ir”, ninguno de ellos es *-r* y no parece que haya datos por el momento para postularlo.

⁵⁴ Problema parecido plantea *Mina*, para lo cual cf. Pedrero (1996).

⁵⁵ Michelena (1958), p. 34. Entre paréntesis hace referencia a las formas ORUNIA, URUNIA del siglo XI.

⁵⁶ En el siglo X. En el XI aparece como ORONNUELA, ORUNNELA, ORUNNUELA, cf. Jimeno Jurío (1991), p. 74.

⁵⁷ Que durante los siglos XI y XII aparece recogida como IRUNIA, YRUNEA, IRUNELA, YRUNNELA, ERUYNELA, ERUYNNUELA, YRUNHOLA, YRUYNOLA, YRUYNNUOLA, IRUINELA, IRUYNELA, IRUYNNELA, YRUINNELA, IRUYNNUELA, Jimeno Jurío (1991), p. 73.

pea **(a)uer-/ (a)ūr-* “agua, río, corriente”⁵⁸ y que *ura* significa también “agua” en vasco.

Queremos exponer aquí un hecho que ha llamado poderosamente nuestra atención. En el estudio que llevó a cabo F. Villar⁵⁹ sobre los topónimos de la sospechosamente abundante⁶⁰ serie *tur-* había un grupo que presentaban la modalidad *tir-*. Mientras que *tur-* resultaba ser en ese momento para Villar el resultado de la vocalización de la sonante, al encontrarse la raíz **ter-* “frotar, restregar, etc.” en grado cero, prefería explicar las variantes en *tir-* como un cierre antiguo prerromano de *e* en *i*. En su último trabajo sobre toponimia⁶¹, ante la existencia de largas series de topónimos con vocal radical /u/, del tipo **tur-*, **mur-*, **sur-*, en paralelo a las formas con /a/ **tar-*, **mar-*, **sar*, varía el autor la explicación referente a la primera serie, de modo que *tur-* podría proceder de un antiguo grado *a*, de una lengua de cuatro vocales, mediante lo que denomina una solución /u/: **tar-* > *tɔr-* > *tɔr-* > *tur-*. No aborda la cuestión de la variante con *-i-*, que en los tres casos referidos son *tir-*, *mir-*, *sir-*. En cuanto a la primera, debemos entender que sigue siendo válido ese cierre antiguo prerromano. Por lo que se refiere a la segunda, parece la secuencia de *mira*, a su vez relacionable con la tradicional raíz **mer-/mor-*, a la que Pedrero⁶² no encuentra explicación satisfactoria. Por el momento, no conocemos trabajo alguno publicado sobre la raíz **ser-/sor-*, pero Villar⁶³ encuentra una serie de hidro-topónimos con secuencia **sil-*, *Silonius*, *Silis*, *Silarus*, *Siler*, para los que no halla una relación obvia con la que podría ser su raíz **sal-/sel-*. Su distribución, sin embargo, es característicamente indoeuropea.

La solución /u/ le sirve a Villar para explicar, entre otras, la palabra *uba* “agua”. Toda la serie *uba/oba* resulta de la transformación de un originario **ab-* > *ɔb-* > *ub-/ob-*. No dejan de sorprendernos tres cosas. La primera es lo abundante de este timbre vocálico, que acaba siendo *-u-*; la segunda que, al parecer, esta raíz no ha dejado huella alguna de su correspondiente grado *e*, **Eb-*; y la tercera es que, a pesar de su escasísimo volumen fónico, no nos resistimos a recordar que lo que sí existe es una raíz *ib-*, que en vasco significa “agua”, *ibai* “río”, etc.

¿No estaremos ante una antiquísima alternancia vocálica de un estrato lingüístico o una lengua, a la que por ahora nos negamos a darle filiación, con un sistema vocálico de tres fonemas, que, por razones tanto ontogenéticas como filogenéticas⁶⁴, debe ser *a-i-u*? Esto es, ¿podríamos pensar, en lo que ahora nos ocupa, en una raíz **ar-/ir-/ur-* y para las otras en **tar-/tir-/tur-*, **mar-/mir-/mur-*, **sal-/sil-/sul-*, **ab-/ib-/ub-* que con posterioridad van adaptándose a estratos lingüísticos con otros sistemas vocálicos de cuatro y cinco elementos?

⁵⁸ Que da lugar a hidro-topónimos en su forma simple o como elemento de compuesto, cf. Villar (2000), capítulo VI.

⁵⁹ F. Villar (1995), pp. 200 y ss.

⁶⁰ Sospechosamente abundante frente a los otros grados vocálicos “esperados” que debería haber presentado. Lo mismo sucede con la serie *uba-*.

⁶¹ F. Villar (2000), pp. 369 y ss.

⁶² R. M^a Pedrero (1996).

⁶³ F. Villar (2000), p. 300. En nota hace referencia precisamente a “este problema” de la vocal.

⁶⁴ Cf. a este respecto Ballester (1999).

Desde luego, en tanto no acometamos un estudio detenido y concienzudo de lo que acabamos de exponer aquí de manera meramente tentativa, lo menos arriesgado y comprometido es pensar que no existe una relación etimológica entre las formas que comienzan por IR- y las que comienzan por UR-, y que en todo caso, si las dos formas se referían a fenómenos acuíferos, pudieron llegar a sentirse emparentadas etimológicamente y junto a un *IR-UMNA existir un *UR-UMNA, procedente en todo caso de *(a)uer-/((a)ūr, tal y como resuelve Villar⁶⁵ la etimología de las series *ur-* y *urc-*. Así es que volviendo a la pregunta que nos hacíamos unas líneas arriba, ahora mismo lo único que podemos contestar es que desconocemos la definición etimológica de **ir-*.

En un somero rastreo y sin afán de ser exhaustivos podemos comprobar la existencia de hidro-topónimos susceptibles de ser explicados a partir de esta raíz en regiones no contiguas de la península: *Barranco de Irués* (Zaragoza); *Ira*, *Irasoto*, *El Irazo*, *Barranco de la Irena*, *Barranco Irisa*, *Iruelas*, *Río Irués* (Huesca)⁶⁶; *Iruelos* (Salamanca); *Iruelas* (Cádiz); *La Iruela*, *Arroyo de la Iruela*, *Las Iruelas*, *Cortizo de las Iruelas*, *Arroyo Irijuelas* (Jaén); *La Ireta* (Málaga).

Para terminar queremos decir que no estamos anulando la posibilidad de que muchos topónimos que comiencen por tal secuencia se puedan explicar a partir del apelativo vasco para “ciudad”, (*h*)*iri*/(*h*)*uri*. Los actuales *Iriberry*, de larga tradición en los estudios de las lenguas prerromanas, e *Iriarte* son ejemplos indudables de ello. Como tampoco negar la aparición del elemento vasco en la etimología de *Pompaelo*⁶⁷, ni siquiera la posible relación entre el apelativo vasco y el ibérico, sea cual sea su valor dialectológico. Pero quizá haya que replantearse alguno de los tradicionalmente topónimos con *iri* “ciudad”. Pensamos en el clásico *Iria Flavia* hispano. ¿Procede de *iri* “ciudad” o de **ir*, raíz hidronímica? Tovar⁶⁸ en su entrada nos dice que *Iria* es semejante, nosotros diríamos que idéntico, al *Iria* que existe en Liguria y que en la actualidad se llama Voghera, junto a un río *Ira*. Personalmente nos inclinamos por la segunda opción y además nos preguntamos ¿será casualidad que *Iria Flavia* se encuentre relativamente cercana a *Aquae Calidae*, *Aquae Celenae*, *Aquae Quintiae* y, un poco más lejos, *Aquae Quarquernae* y, finalmente, *Aquae Flaviae*?

BIBLIOGRAFÍA

- AGUD, M.; TOVAR, A., (1989 y ss.): *Diccionario etimológico vasco*, vols. I-VII, San Sebastián (indicado como *DEV*).
- ANDERSSON, L. (1971): “Iliberry y la cuestión Vasco-Ibérica”, *Fontes Linguae Vasconum*, 8, pp. 107-118.
- ARBOIS DE JUBAINVILLE, H. D' (1889): *Les premiers habitants de l'Europe I-II*, Paris (2ª ed.).
- BALLESTER, X. (1999): “Protofonología de las lenguas indoeuropeas”, *Moenia*, 5, pp. 173-187.

⁶⁵ Villar (2000), pp. 190 y ss.

⁶⁶ Nieto Ballester s.u. *La Iruela* propone un origen a partir del latín *areola*, diminutivo de *area* > español *era*.

⁶⁷ Cf. Gorrochategui (1995), p. 221: “...*Pompaelo*, la actual Pamplona o Iruñea, admite buena interpretación desde el vasco, si pensamos que su segundo elemento *-elo(n)*, *-ilu(n)* es el antecedente del vasc. *iri*, *irun* “ciudad”...”.

⁶⁸ Tovar (1989), p. 318.

- CARO BAROJA, J. (1945): *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca.
- DAUZAT, A. (1926): "Quelques noms prelatins de l'eau dans la toponymie de nos rivières", *REA*, 28, pp. 152-168.
- DAUZAT, A.; DESLANDES, G.; ROSTAING, CH. (1978): *Dictionnaire étymologique des noms de rivières et de montagnes en France*, Paris.
- ENCICLOPEDIA GENERAL ILUSTRADA DEL PAÍS VASCO, Ed. Auñamendi, San Sebastián.
- FATÁS, G. ET ALII (1991): *Tabula Imperii Romani (Hoja K-29: Porto)*, Madrid (indicada como *TIR. Porto*).
- FATÁS, G. ET ALII (1993): *Tabula Imperii Romani K-30: Caesaraugusta, Clunia*, Madrid (indicada como *TIR. Caesaraugusta. Clunia*).
- GALMÉS DE FUENTES, A. (1996): *Toponimia: Mito e Historia. Discurso leído el día 15 de diciembre de 1996 en su recepción pública*, R.A.H., Madrid.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (1999): *Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria*, Santander.
- GORROCHATEGUI, J. (1984): *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*, Bilbao.
- GORROCHATEGUI, J. (1995): "Los Pirineos entre Galia e Hispania: las lenguas", *Veleia*, 12, pp. 181-234.
- GUTIÉRREZ GALINDO, M. A. (1990): "Sobre la etimología del topónimo «Pamp(i)lica»", *Veleia*, 7, pp. 167-171.
- HOLDER, A. (1961-1962): *Alt-Celtischer Sprachschatz*, I-III, Graz.
- INDURÁIN, F. (1945): *Contribución al estudio del dialecto navarro-aragonés antiguo*, Zaragoza.
- IRÁIZOZ, P. DE (1980): "Nombre vasco de Pamplona: Iruñea, Iruña, Iruñe?", *Fontes Linguae Vasconum*, 36, pp. 427-434.
- JIMENO JURÍO, J. M^a (1981): "Cendea de Olza. Toponimia. I. Asiain. Lizasoain. Olza", *Fontes Linguae Vasconum*, 38, pp. 175-220.
- JIMENO JURÍO, J. M^a (1991): "Pamplona y sus nombres", *Fontes Linguae Vasconum*, 57, pp. 55-76.
- JIMENO JURÍO, J. M^a (1993): "Arga et Runa flumen", *Fontes Linguae Vasconum*, 64, pp. 507-519.
- JORDÁN CÓLERA, C. (1997/a): "La raíz *eis- en la hidrotponimia de la Península Ibérica", *Beiträge zur Namenforschung*, 32, pp. 417-455.
- JORDÁN CÓLERA, C. (1997/b): "The etymology of *insula*, *aestus* and *aestuarium*", *The Journal of Indo-European Studies*, 25, pp. 353-360.
- JORDÁN CÓLERA, C. (1998): "De la raíz *iz- «agua» en vasco", *Fontes Linguae Vasconum*, 78, pp. 267-279.
- JORDÁN CÓLERA, C. (1999/a): "De las teóricas evoluciones románicas de «*insula*»: *iscla*, *isca* e *islá*", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 115, pp. 45-55.
- JORDÁN CÓLERA, C. (1999/b): "Sobre la etimología de Botorrita y su confirmación en la onomástica prelatina", *Pueblos, Lenguas y Escrituras en la Hispania Prerromana. Actas del VII Coloquio de Lenguas y Culturas Prerromanas (Zaragoza 12-15 de marzo de 1997)*, ed. por F. Villar y F. Beltrán, pp. 471-480, Salamanca.
- JORDÁN CÓLERA, C. (en prensa): "De las *Oestrymnides*, la *Garumna* e hidrotponimos relacionados".
- KRAHE, H. (1964): *Unsere ältesten Flussnamen*, Wiesbaden.
- LEBEL, P. (1956): *Principes et Méthodes d'Hydronymie Française*, Paris.
- LONGNON, A. (1979): *Les noms de lieu de la France*, Paris.
- LLOYD, P. M. (1993): *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Gredos, Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1968): *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid.
- MICHELENA, L. (1955): *Apellidos vascos*, San Sebastián.
- MICHELENA, L. (1958): "Hispanico antiguo y vasco", *Archivum*, VIII, pp. 33-47.
- MICHELENA, L. (1979): "La langue ibère", *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Tübingen, 17-19 Junio 1976)*, pp. 23-39, ed. por A. Torvar, M. Faust, F. Fischer y M. Koch, Salamanca.
- MICHELENA, L. (1983): "IRUÑEA", recogido en (1987) *Palabras y Textos*, pp. 187-193, Vitoria-Gasteiz.
- MICHELENA, L. (1990): *Fonética Histórica Vasca*, San Sebastián.

- MÚGICA, L. M^a (1983): "El vocalismo en préstamos latinos al euskara", *Fontes Linguae Vasconum*, 41-42, pp. 97-125.
- MÚGICA, L. M^a (1984): "El consonantismo en préstamos románicos al euskara", *Fontes Linguae Vasconum*, 43, pp. 5-54.
- NÈGRE, E. (1963): *Les noms de lieux en France*, Paris.
- NIETO BALLESTER, E. (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Alianza Editorial, Madrid.
- POKORNY, J. (1959-1969): *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch, I-II*, München.
- PEDRERO, R. (1996): "El hidrónimo prerromano *Mira*", *Emerita*, 64, pp. 361-374.
- SARALEGUI, C. (1977): "Los estudios sobre el dialecto navarro desde 1970 y su aportación al conocimiento del mismo", *Fontes Linguae Vasconum*, 27, pp. 403-417.
- SILGO, L. (1998-1999): "Ibérico ilti, iltu y derivados", *Arse*, 32-33, pp. 11-45.
- TOVAR, A. (1977): "El nombre de Pamplona", *Fontes Linguae Vasconum*, 25, pp. 5-9.
- TOVAR, A. (1989): *Iberische Landeskunde, III, Tarraconensis*, Baden-Baden.
- VILLAR, F. (1993-1995): "Un elemento de la religiosidad indoeuropea: Trebarune, Toudopalandaignae, Trebopala, Pales, Viśpālā", *Kalathos*, 13-14, pp. 355-388.
- VILLAR, F. (1996): "El teónimo lusitano *Reve* y sus epítetos", *Die Grösseren altkeltischen Sprachdenkmäler (Akten des Kolloquiums Innsbruck, 29. April-3. Mai 1993)*, ed. por W. Meid y P. Anreiter, pp. 160-211, Innsbruck.
- VILLAR, F. (1997): "A further dialectal variant of the Indo-European word **ǵp*-«water/river»", *Indogermanische Forschungen*, 102, pp. 84-107.
- VILLAR, F. (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania Prerromana*, Salamanca.
- WISSOWA, G. (ed.) (1893): *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumwissenschaft*, Stuttgart.
- ZUBILLAGA, J. M^a (1982): "Observaciones acerca del nombre de Pamplona en vascuence", *Fontes Linguae Vasconum*, 40, pp. 485-492.

LABURPENA

Artikuluaren egileak etimologia berri bat proposatzen du IRUÑA euskal toponimorako. Horren arabera, jatorrizko etimoa **ir* erro hidronimikoak (lotzen zaila izaten dena) eta *ubna* formak (formante paleoeuroparren deitzailea dena, "ibai" esanahia izango zuena) osatuko zuten. Eraketa IRUÑA bilakatuko zen bertako erromantzean, eta, gero, euskarara egokituko zen.

RESUMEN

El autor del artículo propone una nueva etimología para el topónimo vasco de Pamplona IRUÑA. El étimo originario estaría compuesto por **ir* (raíz hidronímica de difícil filiación) + *ubna* (apelativo de formantes paleoeuropeos, cuyo significado sería "río"). La formación evolucionaría a IRUÑA en el habla romance de la zona y luego sería adaptado al vasco.

RÉSUMÉ

L'auteur de cet article propose une nouvelle étymologie d'IRUÑA, le toponyme basque désignant Pampelune. L'étymon originaire serait un nom composé des éléments **ir* (radical hydronimique dont la filiation est difficile à établir) et *ubna* (appellatif signifiant "fleuve" créé à partir de formants paleoeuropéens). Le nom aurait évolué à IRUÑA dans le parler roman de la zone avant d'être adoptée par le basque.

ABSTRACT

The autor of this paper offers a new etymology for the Basque toponyme IRUÑA (Pamplona). He suggests that the original etymon is composed of **ir* (a hydronimic stem with not yet a clear filiation) + *ubna* (a noun composed of paleoeuropean formants, meaning "river"). The result would evolve to IRUÑA in the Romance variety of this area and then adapted to Basque.